

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXCAR S.A. EL 17 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la Cdla. Simón Bolívar frente al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo Mz 5 Solar 100, los Accionistas de la **COMPAÑÍA MAXCAR S.A.**

El Señor **JEAN CARLOS SANDOVAL BRAVO** con C.C. 092423530-2, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO SESENTA (160) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; La Sra. **CARMEN MERCEDES ARROBO JIMENEZ** con C.C. 110399166-5, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO SESENTA (160) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) cada una y El Señor **CESAR HUMBERTO SANDOVAL VILLAGOMEZ** con C.C. 090688448-1, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROSCIENTOS OCHENTA (480) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) cada una.

Los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión la Señora Carmen Mercedes Arrobo Jimenez y actúa como Secretario de la Junta el Señor Cesar Humberto Sandoval Villagomez, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía. Seguidamente por Secretaria se procedió a leer el orden del día a tratar:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo del 2019.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. El Señor Cesar Humberto Sandoval Villagomez presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2019.

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al año 2019, como indican las Leyes actuales.

Con lo expuesto, la Señora Carmen Mercedes Arrobo Jimenez indica que se autoriza al Presidente y Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:00, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad) Cesar Humberto Sandoval Villagomez – Accionista- Presidente - Secretario de la junta f) – Carmen Mercedes Arrobo Jimenez Accionista - Presidente de la Junta


Cesar Humberto Sandoval Villagomez
Secretario - Accionista